DIARIO DEL COMERCIO

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO

AÑO XVI

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En toda España, CINCO pesetas trimestre.
En el extranjero, 15 pesetas trimestre.
Pago adelantado
Remitidos y anuncios á precios convencionales.

Tarragona Martes 28 de Junio 1910

Redacción: CALLE DE AUGUSTO, 28, 1.°, 1.ª
Administración: CALLE FORTUNY, 4, IMPRENTA

NÚM. 4696

Atendamos á lo esencial

Constituyen los labradores la mayoria de los habitantes de España, y por la naturaleza de su explotación son los que sostienen el equilibrio social; por ello, debieran nuestros gobernantes destinar para tan gravada y desatendida clase, las primeras iniciativas de sus privilegiados cerebros.

Lejos de esto, quizás por desconocer el complicado y científico mecanismo por el cual la agricultura progresiva se rige, ó bien por considerar al agricultor como un ser sin iniciativas, sin dones especiales de aptitud, y sin condiciones de poder progresar, nuestros directores políticos conceden á los labriegos como únicos medios de cultura el despótico y exigente recaudador de la contribución, la guardia civil, y el odioso é insoportable cacique.

En cambio, para el habitante de la ciudad, para ese ser dominado por el absentismo y que por el solo privilegio de haber nacido en la capital es el operario automático de la fábrica y el taller, son las escuelas, las bibliotecas, los jardines, los palacios y las guarniciones, y como si todo fuere poco para satisfacer su desmedida ambición, se le guardan en los palacios, de la dirección nacional los puestos de diputado, senador ó ministro, naciendo como es natural de tales seres, leyes protectoras para la industria y disposiciones gravosísimas para todos aquellos que al cultivo de la tierra se dedican.

Aquel verdadero é incontrovertible aforismo que hace la friolera de diciocho siglos nos dejó sentado el célebre Columella de que la agricultura era «consanguínea de la sabiduría y que sin los agricultores la humanidad ni podria alimentarse ni existir», no encaja ni cabe en los orgullosos cerebros, en nuestros hombres adinerados, ni en las personalidades engreidas y orgullosas que han llegado á escalar los primeros puestos en la gobernación del Estado, así como tampoco cabe en la desmedida ambición y engreida superioridad de nuestro molhadado industrialismo.

De aquí ese negado favor al agricultor, origen y fuente de toda riqueza, base de progreso y prosperidad, y mar parceloso de tranquilidad y dulzura.

El abismo de preterición abierto entre los diferentes bandos industrial y agrícola, repercute en nuestra sociedad actual con tales consecuencias, que, de no poner el oportuno remedio, habremos de hipotecar el porvenir y con ello someternos á una esclavitud y servilismo extranjero, ante el cual, ni nuestra condición de españoles ni nuestra condición de patriotas podrán subyugarse nuestros hermanos de patria y de fe.

El grito actual de todos los españoles es ir adelante, progresar, ideal noble y de elevadas aspiraciones, pero no con ese progreso de conveniencia que nuestros falsos politicos nos pregonan en los mitins de propaganda electoral, no, el progreso que todos los españoles ambicionamos es el progreso verdad, sin nefastas ideas políticas ni aspiraciones de partido con las cuales nos engañan y conducen á la barbarie y á la destrucción.

Convencidos nuestros operarios agrícolas de que los males que nos afligen tienen por causa el desconocimiento que nuestros gobiernos tienen del cemplicado mecanismo agrícola de nuestra nación, y hasta la saciedad convencidos de los escasos auxilios que por tales motivos se les han de prestar, emigran en continuada falange á los lejanos paises, con el dolor en los labios y la maldición en el corazón, dejando aquel nuestros campos abandonados, improductivos, y con un presupuesto de gastos imposible de sostener: de aqui los ayes de los operarios desocupados, los gritos de los arrendatarios y los suspiros y quejas de los propietarios.

Del suelo procede la riqueza, y por ello el verdadero productor es aquel que de sus entrañas sabe sacar los tesoros que en su seno guarda; por ello el excelentísimo cardenal Bourret, en su pastoral de 1895, dijo: «Es rico y vuelve rico á los demás, el que hace brotar la hierba en los campos, el que abre el surco y prepara las mieses que han de proporcionar la vida no tan sólo á él, sino también á los demás con lo que sobre de esos productos. La tierra y su cultivo son el fundamento de las fortunas, del honor, de la virtud, y por consiguiente, el verdadero manantial del bien público y privado; el día en que el arado se pare y deje de desentrañar los campos para proporcionarnos el alimento, veréis venir abajo orgullosos y refinados burgueses, las fachadas de vuestros palacios y el lujo y boato de vuestras vidas y casas; jamás hubo pueblo rico si no floreció en él la agricultura.»

Estudien en tales lineas los que al frente de nuestra nación se hallan, y vean en tan claras como expresivas frases el origen de ese hambre, miseria y pesimismo que tantas veces nos dicen unos y otros que venimos padeciendo: con leyes y auxilios á la clase agrícola en general, es como únicamente podremos regenerar y enriquecer nuestra querida patria y no con formas nuevas del gobierno como un señor diputado se permitió decir en un «meeting» de propaganda que tiempo atrás se dió en Valladolid; las formas del gobierno afectan en la prosperidad de una nación, cuando en la mente de los directores no hay otras miras que la prosperidad y progreso personales; para regenerarnos hacen falta ideas sanas y conocimientos profundos de las cosas á tratar, y no como aquí sucede aspiraciones de partido y miras bastardas.

Mientras el agricultor español se halle en este estado de desatención y desprecio que hoy se le tiene, mientras al obrero agrícola no se le faciliten medios de poder con holgura desarrollar iniciativas y atender sus necesidades, y mientras siga conceptuándosele por la inmensa multitud que de su sudor y trabajo vive, como un estorbo social, como un ser enemigo é incapaz de todo progreso, y como un ser bruto é incapaz de producir, tendremos y sufriremos esas plagas de hambre y miseria, tristeza y pesimismo, lo mismo con república y con monarquía, con libertad ó con tiranía. Lo que en España nos falta son hombres y no formas de gobierno, pues cuando son buenos aquellos buenas son éstas.

L. JUSTO MORANA.

RARO Y CURIOSO

Los billetes de Banco chinos

El billete de Banco, en la mayor parte de los países de Europa, ha adoptado casi siempre la misma forma, que ha consistido en una hoja de papel, donde se halla impresa una figura simbólica ó la efigie del jefe del Estado, además del valor legal atribuido al billete.

Los billetes de Banco en China han sido siempre distintos de todos los demás del mundo, aparte de que la historia del papel moneda es en dicho país mucho más antigua que en parte alguna.

Durante la época de la dinastía Chan—seiscientos años ante de la Era cristiana—estaba representado por un pedazo de tela de «dos metros» de largo, en el cual aparecian estampados signos de escritura. La historia no nos dice como pudo adoptarse semejante forma de pago. El billete de Banco sufrió en China las más curiosas transformaciones, y bajo el Emperador Wuti (en el año 240) se hizo una grande emisión de billetes, cortados en piel de ciervo blanco, y que los nobles estaban obligados á aceptar á cambio de sus piedras preciosas.

Hubo épocas en que el billete de Banco era la única moneda que circulaba en el Imperio, y aun en algunos periodos se llevaron á cabo emisiones excesivas, ni más ni menos que ha ocurrido en pleno siglo XIX en muchos paises de Europa. Solamente un Soberano chino ordenó en cierta ocasión una emisión por valor de 3.000 millones de pesetas.

Actualmente, el Gobierno chino no emite billetes por su cuenta. Lo hacen los Bancos, aunque para ello no estén especialmente autorizados, y se obliga á los indígenas á aceptar los tales billetes como moneda legal.

ECOS

El gran tenor Caruso, actualmente en París, tiene más correspondencia que un ministro.

De todos los rincones del mundo llegan á él diariamente cartas y postales pidiéndole un autógrafo, un retrato ó un dibujo, pues no hay que olvidar que es un buen dibujante.

Caruso, complaciente, no cesa de enviar autocaricaturas.

Otros no le escriben pidiendo, sino dando.

El último regalo recibido por Caruso ha sido un cojín de seda blanca, bordado en oro por una dama yanqui.

En él se leen los nombres de 34 personajes creados por Caruso y esta dedicatoria:

«Al mejor tenor del mundo.»

Y con el almohadón ha enviado la dama el dedal, las agujas y las tijeras que ha utilizado en su trabajo.

* * *

Lady Duff Gardon, la célebre modista londinense, acaba de instalar en Nueva York un «teatro de modas».

El escenario está ornado de columnas corintias, y el telón, azul pálido, es precioso.

Cuando las clientes ocupan sus sitios en palcos y butacas, apáganse todas las luces de la sala y enciéndense todas las del escenario.

La comedia mundana se muestra á los ojos de las espectadoras.

Lindas maniquíes, elegantísimamente ataviadas, circulan por la escena se detienen, se sientan, toman el té hácense la toilette, se visten para el almuerzo, para la comida, para el teatro, para el baile.

El personal es numeroso, y los trajes, el calzado, los sombreros, las sombrillas, son un verdadero derroche de elegancia y de lujo.

El nuevo espectáculo ha tenido gran éxito en el bello sexo, y se cuentan por llenos... las representaciones.

Alcance postal

Madrid 26.

Marasmo

No obstante estar funcionando el Parlamento, el día de hoy ha sido de completo marasmo.

Algunos ministros han pasado el día fuera de Madrid, incluso el Sr. Canalejas que marchó esta mañana al campo, regresando por la tarde.

La interpelación de Soriano

Es muy probable que la interpeladión anunciada por el Sr. Soriano sobre la llamada cuestion religiosa no tenga lugar, pues estando á punto de constituirse el Congreso, lo cual ocurrirá dentro de dos ó tres sesiones, entiende el gobierno que no es necesario entablar ahora tal discusión, aplazándola para después, á fin de dar al debate la mayor amplitud posible.

De todos modos—como ya anticipemos—la interpelación no se efectuará el lunes, por tener que asistir el Sr. Canalejas á la sesión del Senado, donde comenzará la discusión de la contestación al mensaje.

También preocupa al gobierno el buscar una fórmula que haga desaparecer de la ley el castigo que se impone á los distritos y es posible que una vez constituido el Congreso, se acuerde reformar la ley, ó se haga alguna concesión de indulto, para los distritos hoy castigados.

García Aldave

En los centros ministeriales se confirma que á pesar del ascenso del General García Aldave, no será relevado de su cargo de comandante general de la plaza de Ceuta, del que volverá á encargarse en breve, restablecido ya de la dolencia que le aquejaba.

Contestación á una nota

En el ministerio de Estado nos han manifestado que esta mañana se ha enviado á Toledo la contestación á la nota que en nombre del episcopado español mandó el cardenal Aguirre, sobre la llamrda cuestión religiosa.

El texto de la contestación se hará público probablemente mañana.

Damas firmantes

Se asegura que entre las damas firmantes de la protesta contra el gobierno hay dos señoras de ministros que forman parte del actual gabinete.

Lo que dice un republicano

En el Congreso decia esta tarde un diputado republicano que si el Sr. Canalejas se decide á reclamar el apoyo de la opinión pùblica puede estar seguro que, para combatir al clericalismo, se sumarán á la mayoria cuarenta diputados.

Para contrarrestar la agitación clerical, la [illegible] emprender una perseverante campaña.

Dicha campaña se iniciará en Madrid, celebrándose el próximo domingo, día 3 de Julio, una manifestación pública que recorrerá el itinerario de costumbre desde el Prado hasta la estatua de Castelar.

Más tarde se celebrarán en Madrid y en un amplio local actos y reuniones recabando el concurso de prestigiosas personalidades, entre ellas los Sres. Moret y Canalejas.

Después de estos mitines seguirán otros muchos que se celebrarán en cada uno de los circulos republicanos de Madrid.

Ecos de Palacio

Esta mañana fué recibido por el Rey el general Norezoll, el coronel Sr. Asso y el duque de Alba.

—S. M. el Rey ha dirigido un telegrama al presidente de la República Argentina haciéndole presente su reconocimiento por las atenciones de que ha sido objeto la misión española.

—La Reina D.ª Maria Cristina ha suspendido ya sus audiencias hasta el otoño.

El viaje á San Sebastián lo emprenderá el día 29, adelantándolo uno á la fecha que estaba señalado.

El conde de Sagasta

En el ministerio de la Gobernación no se facilitó esta tarde ninguna noticia, manifestándose únicamente que el conde de Sagasta se encontraba ya casi restablecido, pero se ignora cuando vendrá á Madrid, aunque es de suponer lo hará la semana entrante.

El Congreso

Sólo faltan por aprobar en el Congreso, 39 dictámenes de actas.

Mañana comenzará la discusión del acta de Tudela, que será impugnada por el Sr. Diaz Aguado.

Luego se discutirá el dictamen del acta de Puigcerdá, en cuya discusión muestran interés algunos diputados catalanes.

Nombramiento

Ha sido nombrado segundo comandante del cañonero «General Concha», el teniente de navio Sr. Claro

Banquete

En las inmediaciones del Retiro se reunirán el martes los ex colegiales de Bolonia, celebrando un banquete en honor del conde de Romanones por su elevación á la presidencia del Congreso.

Senadores republicanos

Bajo la presidencia del Sr. Labra, se ha reunido en la Alta Cámara la minoría republicana del Senado, á fin de tomar acuerdos relativos á la marcha de los debates.

En la comisión de presupuestos del Senado estará representada dicha minoria por el senador Sr. Ulargui.

Aclaración

Con motivo de los incidentes ocurridos en las últimas elecciones al pretender oponerse algunos presidentes de mesa á que entrasen con armas los militares en los colegios, y con objeto de evitarlo en lo sucesivo, se fija por una real orden de una manera terminante que teniendo en cuenta que los militares están indudablemente obligados á llevar armas y no haciendo excepción alguna en este sentido, la ley electoral se entiende que pueden entrar armados en los colegios, con lo cual quedan aclaradas las dudas que ofrecía este particular.

Fallecimiento

Rodeado de su familia, de algunos compañeros de profesión y de varios amigos, ha fallecido hoy en el sanatorio del Rosario, el doctor Larra, socio de la Real Academia de Medicina y médico mayor de sanidad militar.

Su muerte ha sido muy sentida por cuantos le conocían, y el entierro, que se verificará mañana lunes, á las cinco de la tarde, promete ser una imponente manifestación de duelo.

La nota del Vaticano

La nota del Vaticano que recibió ayer el gobierno, es muy extensa y está firmada por el secretario de Estado de S. S.

En dicha nota, se extiende el Vaticano en consideraciones sobre la interpretación que el Sr. Cánovas del Castillo dió al articulo 11 de la constitución, añadiendo que en la real orden de 1886, intervino el Pontifice por tratarse de materia concordata, como ahora ocurre.

Se lamenta el Vaticano de los términos en que está redactado el mensaje de la Corona, en cuanto se refiere á la cuestión religiosa y [illegible] camino en un asunto sobre el que hay entabladas negociaciones que es de esperar lleguen á feliz término.

En honor del Sr. Burell

Los periodistas han obsequiado hoy con un banquete al ministro de Instrucción pública.

El acto ha estado muy concurrido, y á los postres se pronunciaron brindis, haciendo el resumen el Sr. Burell, quien dirigió un cariñoso saludo á los periodistas.

Me congratulo—dijo—de hallarme ante compañeros con quienes comparti siempre la labor de toda mi vida, á la que he consagrado todos mis anhelos y entusiasmos.

Cualquiera que sea el puesto que ocupe, mi célula de vecindad dirá siempre lo mismo «Julio Burell, periodista».

Dirigió luego grandes elogios al Sr. Canalejas, calificándole de verbo de la democracia y diciendo que era la esperanza de todos los que sueñen para España días de ventura y de prosperidad.

El Sr. Burell dió las gracias por el homenaje que se le rendia y terminó ofreciéndose á sus compañeros que le aplaudieron con entusiasmo.

Los vegeterianos

Esta tarde se celebró el banquete organizado por la Sociedad Vegetariana Española, en honor de los señores que han tomado parte en la conferencia de este curso. Hubo muchos comensales.

Telegrama oficial

Se ha recibido de Melilla el siguiente telegrama oficial:

«En el vapor «Menorquin» llegaron hoy á esta plaza 19 individuos de tropa pertenecientes á distintos cuerpos.»

Reorganización del ejército de Melilla.

Madrid 27.

El *Diario Oficial del Miniterio de la Guerra* publica hoy una extensa real orden reorganizando las fuerzas que en lo sucesivo han de guarnecer Melilla y los territorios últimamente ocupados.

La residencia de la Capitania general y subinspección de las tropas, será en Melilla, y el cuartel general de la división orgánica, radicará en Nador.

La division de infantería, se compondrá de dos brigadas de á dos regimientos y transitoriamente quedarán en Melilla tres batallones de la primera media brigada de la segunda de cazadores.

Cada regimiento tendrá un total de 3.026 hombres.

Afecto á cada una de las dos brigadas de infantería, habrá un grupo de dos secciones de ametralladoras.

Con los tres batallones de cazadores quedará una sección de ametralladoras, con el personal, material y ganado del actual grupo de escuadrones de Melilla y regimiento de Maria Cristina.

Se crea un nuevo regimiento de cazadores que se llamará de Taxdirt núm. 29, y tendrá seis escuadrones.

En Segovia se organiza una bateria de obuses de 15 centímetros que marchará á Melilla una vez organizada.

La bateria de montaña del tercer regimiento, que actualmente se encuentra en Melilla, continúa destacado en dicha plaza con las dos baterias del décimo montado y dos del segundo de montaña que se encuentran en aquella plaza y el grudo mixto afecto á la comandancia de Melilla.

Se organiza un regimiento mixto de dos grupos de á tres baterías, uno montado y otro de montaña.

La brigada disciplinaria, el séptimo regimiento mixto de ingenieros, la compañia mixta del mismo cuerpo, la comandancia de tropas de Administración militar, la compañía de sanidad y la de mar, continúan con su actual organización.

El personal que se asigna para organizar la nueva Capitania general, queda constituido en la forma siguiente: Un capitán ó teniente general con tres ayudantes de campo.

El Estado Mayor se constituirá con un general de brigada, su ayudante y un coronel, un teniente coronel, dos comandantes y cuatro capitanes.

La comandancia de artillería, se constituye con tres organismos distintos; la junta técnica de tropas y el parque de la comandancia y plaza.

Las tropas de la comandancia de artillería, se distribuirán en siete baterías, que serán: 1.ª á Zeluán Buguenzain, 2.ª á Tauima y monte Arbós, 3.ª á Sebt Atlaten, 4.ª á Gurugú, Sidi Amet, Atalayon, Camellos y Sidi Guariach. 5.ª á zoco el Had, Hidum, Rostrogordo y Cabrerizas. 6.ª á Ataque Seco y 7.ª á Peñón de Alhucemas, Chafarinas, Cabo de Agua y Restinga.

MARÍTIMAS

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS ANTEAYER

De Cardiff, v. inglés «Ross», de 1.712 ts., c. Renouf, con carbón, consignado á los señores Boada hermanos.

De Marsella, v. ruso «Leo», de 1.271 ts., c. Sebelstrom, con tránsito, consignado á los Sres. Boada hermanos.

DESPACHADAS

Ninguna.

ENTRADAS AYER

De Civitavecchia, ber. gol. italiano «Creusa», de 137 ts., c. Domenici, con duelas, consignado á D. Luis Agostini.

DESPACHADAS

Para Cette, v. francés «Marie Louise», con vino.

DIARIOS OFICIALES

BOLETIN OFICIAL

Ministerio de Hacienda.—Real orden resolviendo la inclusión de la industria de confección de herramientas de carpintería en el epígrafe núm. 55 de la clase 7.ª de la tarifa 4.ª, si bien recordando que les corresponde á esos industriales el epígrafe 115 de la tarifa 8.ª cuando empleen maquinarias movidas por caballerías ó motor mecánico.

Administración de Hacienda.—Notificación al señor Conde de Ivon de La Motte para que satisfaga los cuatro trimestres por el impuesto del canon por superficie de las minas de hierro de su propiedad tituladas «Jupiter» y «San José» sitas en el término de Albiol.

Jefatura de Obras publicas.—Puertos.—Hace público que el Presidente de Comunidad de regantes Sindicato Agricola del Ebro solicita autorización para construir los desagües de las acequias núm. 1, 2 y 3 y almenaras en la zona marítima terrestre en el rio Ebro, término municipal de Tortosa.

Parque administrativo de suministros.—Anuncia un concurso de proposiciones para el suministro de los artículos de inmediato consumo de los Establecimientos de esta capital, Lérida, Reus y Tortosa.

Intervención de Hacienda de la provincia.—Estado demostrativo de las cantidades que han de satisfacer los Ayuntamientos de esta provincia por el impuesto de Consumos durante el presupuesto de 1910.

Diputación provincial.—Balance de las operaciones de contabilidad verificadas hasta el 31 de Mayo de 1910.

—El Agente ejecutivo auxiliar de contribuciones de esta zona hace saber instruye expediente por débitos de los trimestres 1.º, 2.º, 3.º y 4.º de 1908 y 1909 á los deudores que se expresan.

Providencias judiciales.—El Juez de instrucción de Falset encarga la busca y captura de una mula de pertenencia de Miguel Franch Miró.

—Requisitorias contra José Domingo Sabaté y Juan Ricomá Girona.

***

GACETA DE MADRID

Gracia y Justicia.—Real decreto disponiendo que desde el mes de Julio próximo se publique por este ministerio un periódico oficial en el que se insertarán todas las leyes, decretos, reales órdenes y disposiciones de carácter general y particular que por cualquier concepto interese conocer á todos los organismos y funcionarios dependientes de este departamento.

Gobernación.—Real orden aclaratoria de la de 15 de Octubre de 1898, en lo que respecta á las dimensiones de los nichos para párvulos.

Instrucción pública.—Real decreto subvencionando al Ayuntamiento de los Guzmanes (León) para ayudarle á construir de nueva planta un edificio destinado á Escuelas públicas de primera enseñanza primaria.

—Real orden aprobando la fundación Escuela Tobrá de Cabrils.

—Otra concediendo autorización al Ayuntamiento de Villavieja (Salamanca) para convertir en titulos al portador la inscripción de la Deuda señalada con el núm. 2,095 en el concepto de Instrucción pública, de 18.302'32 pesetas nominales.

—Otra aprobando las oposiciones á escuelas de niñas y párvulos, dotadas con 2 000 y más pesetas, correspondientes á la convocatoria de 1909, disponienpo se expidan los nombramientos en la forma propuesta por el tribunal, sin otra variación de la que se indica.

Fomento.—Real orden disponiendo se construyan por el sistema de Administración las obras de dos casillas de peones camineros, en los kilómetros 37 y 73 de la carretera de Cádiz á Málaga.

—Otra disponiendo se construyan por el sistema de Administración las obras de defensa del puente sobre el río de Guadalmina, en la carretera de Cádiz á Málaga.

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—Stos. León II papa y confesor, Argimiro mr. y Sta. Pontamiena vg.

SANTOS DE MAÑANA.—Stos. Pedro y Pablo apóst les, Marcelo Anastasio mrs. y Casio obispo.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Misericordia en la Catedral.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Continúa en la iglesia de Santa Clara estando el Señor de manifiesto por la mañana ocho á once, celebrándose las Misas de exposición y de reserva, y por la tarde de cuatro y cuarto á ocho.

MISAS FIJAS EN LOS DIAS FESTIVOS

CATEDRAL.—Altar de San Miguel á las cuatro y media, ocho, nueve, once y doce.

A las siete en la capilla de Sta. Tecla.

STMA. TRINIDAD.—A las seis y cuarto, siete y media y ocho.

SAN FRANCISCO.—A las seis, siete, ocho y once

SAN JUAN BAUTISTA.—A las cinco, seis, siete, ocho y once.

SAGRADO CORAZON.—A las cinco, cinco y media, seis, seis y media, siete, ocho, nueve y doce.

BENEFICENCIA.—A las nueve.

PP. CARMELITAS.—A las seis, siete, ocho y diez y media.

CRÓNICA OFICIAL

Registro civil

Inscripciones verificadas en el dia de ayer

NACIDOS.—María Rosario Cedeño Iglesias, Josefa Rumos Magí.

FALLECIDOS.—Antonio Perera Sadurni, Beneficencia, (1 año); Domingo Carafí Casanova, Cervantes, 8 (51 años); Francisca Dalmau Mallafré, Rambla San Juan, 73, (33 años).

MATRIMONIOS.—José Fortuny Rás con Marina Batalla Autich.

MOVIMIENTO BURSÁTIL

Bolsa de Barcelona

Barcelona, 27, 19'56.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 dias fecha.	00'00	d.
Id. á 60 dias fecha.	00'00	»
Id. á 90 dias vista.	26 53	»
Id. cheque.	27'06	p.
Paris á 90 dias fecha.	00'00	»
Id. la vista.	00'00	»
Hamburgo á la vista.	00'00	«

EFECTOS PUBLICOS

	Dinero	Papel
Deuda interior contado.	00'00	00'00
» fin mes	84'55	84'575
» fin próximo.	00'00	00 00
Deuda amortizable fin mes.	000'00	00'000
Carpetas. provis. Amotr. fin mes.	00'00	00'00
OBLIGACIONES CONTADO		
Ferrocarril Norte especiales.	000'00	000'00
» San Juan Abadesas.	83'75	84'26
» T. B. y F. 2¼ por 100.	61'35	61'65
» T. B. y F. 4 1/2 por 100.	00'00	00'00
» Alicante 4 por 100	00'00	00'00
» M. T. B. Reus Roda.	59'00	59'50
» Almansas 3 % no adheri.	00'00	00'00
» Almansas 3 p. 100 adher.	80'85	81'15
» Orense.	46'75	47'25
ACCIONES FIN MES		
Banco Hispano Colonial.	000'00	000'00
Sociedad Catalana General de Crédito.	00'00	00'00
Medina-Zam. y O. á V.	19 60	19'70
Norte de España.	86'60	86'65

Bolsa de Madrid

Madrid, 27, 18'82.

4 por 100 interior contado	84'45
4 por 100 fin mes idem	84'45
5 por 100 idem fin próximo	84'72
5 por 100 amortizable.	100'35
Carpetas provisionales amortizable 5 0/0	90'65
Banco de España.	46 '00
Tabacalera.	377'00
Cambios de París	7'20
Idem. de Londres.	27'01
4 por 100 exterior.	00'00

NOTAS DE LA LOCALIDAD

Nuestro Poncio andaluz, ex-maurista, y su *amigote* el hombre de *las nueve mil del ala*, intentan cobrar por todos los medios dos trimestres del Contingente Provincial.

Aparte que, en las últimas elecciones se hicieron ofrecimientos, que ahora no se cumplen, los pueblos tienen perfecto derecho á averiguar dos cosas: 1.° porque no se mide por el mismo rasero á todos los pueblos y ciudades; y 2.° como se invierte el Contingente Provincial.

En tanto que—y así lo confesó el Presidente de los gastos de representación—se deje tranquilos á determinados pueblos y ciudades y se deje á las pequeños y desvalidos, y mientras se sepa que existen 25.800 pesetas pendientes de liquidación y se cobren indebidamente los gastos de representación y se conozcan las resultancias del expediente instruido por el Sr. García Alix, no tiene explicación ni justificación la circular de nuestro Poncio.

Mas les valiera al Presidente dimitir, dejando libre el paso á otro diputado, y al Poncio continuar la visita de inspección y atender el clamoreo que ha levantado la moción del Sr. Cavallé Franquet y las manifestaciones del Sr. Caballé Goyeneche!

La R. O. del Sr. La Cierva obliga por modo evidente á los diputados provinciales á impedir que los pueblos ingresen el contingente provincial, interin no se haga justicia sobre los abusos rayanos en el Código Penal. De otra suerte, la provincia llegará á padecer como crónicos los males de que se lamenta el Sr. Caballé y Goyeneche!

En la próxima sesión de la Diputación Provincial, confiamos que se pondrán en su lugar las cosas, se procederá á la nueva visita de inspección, y se dictarán medidas que eviten continúen los abusos y las irregularidades, que constan en la R. O. del Sr. La Cierva, en el Expediente instruido por el Sr. García Alix, en nuestras denuncias diarias en la moción del Sr. Cavallé Franquet, en las manifestaciones del Sr. Caballé Goyeneche y en la campaña de la prensa, que no pertenece al *trust* local, alguno de cuyos semanarios ha dicho que la Diputacion Provincial constituye una de *las mayores vergüenzas catalanas!*

El redactor del *Diario de los envidiosos*, tan defendido por los descalificados Chulvi y Guasch, ha quedado á la altura de una mata de tomillo.

No resulta mejor librado el periódico *soi-disant* católico y su redactor ex-recluso de Valencia.

Pero el *trust* no dá el brazo á torcer... y continúa defendiendo á los vividores políticos y á la gente sin honor y sin conciencia, fustigados por el Sr. Caballé y Goyeneche.

A continuación copiamos de un semanario local la nueva carta del señor vice-presidente de la Comisión provincial, D. J. Anguera, pero ya verán nuestros lectores como *La Cruz* y el *Diario de Tarragona* se abstendrán de rectificar, apesar de constarles la falsedad de la supuesta *autorización*.

Dice así la segunda carta del Sr. Anguera:

«Distingit company: Al ressenyar *La Cruz* y 'l *Diario de Tarragona* la darrera sessió de la Diputació provincial, feren constar que s' autorisá á la presidencia per á remitis al Diputat per Gandesa, senyor Caballé y Goyeneche, copia certificada de l' acta de la sessió anterior, á fí de que, cerciorantse de la realitat dels fets, pogués rectificar certes declaracións que se li atribueixen.

Sorprés per aquesta inexactitut, vaig escriure als esmentats diaris manifestantlos que 'l suposat acort no 'l prengué la Diputació, ni autorisá en cap sentit a la presidencia. Y com sía que la rectificació per mí demenada no ha vingut, ans al contrari, s' afirma per un y altre diari que *si bé no hi hagué acort se doná autorisació al president*, com si les autorisacións poguessin conferirse sense acort, me crec en l' obligació de refermar aquelles manifestacións meves, afeginthi que fins vaig arribar á fer la proposició de *no hi lloch a deliberar*, proposició que no 'm fou precís sostenir, perqué 's desistí d' acordar res.

Perqué aquesta es la veritat, que tinc la seguretat apareixerá en l' acta de la sessió, li prego estimat director ho fassi públic en nostre setmanari, de lo que li restará ben agrait son afm. amic y company.

JOSEPH ANGUERA.

Gandesa, 23-VI-910.»

Muy en breve entregará el jefe de Fomento de esta provincia D. José Elías de Molins á S. M. el Rey una memoria-resúmen de la información agrícola que presentó al Ministro de Fomento, en la que se detallan ampliamente las necesidades y aspiraciones de los agricultores de esta provincia, cuya memoria-resúmen, en la última audiencia que dispensó el Monarca al Sr. Elías de Molins, recomendará eficazmente al Gobierno.

El Sr. Elías de Molins hállase satisfecho de sus gestiones en Madrid.

Ayer se decía que se trataba de buscar un edificio que reuniera buenas condiciones con objeto de alquilarlo, para trasladar en él todas las dependencias del Gobierno civil y habitaciones particulares del mismo.

Desearíamos se confirmase tal noticia, por lo pesado que es tener que ir á visitar dichas dependencias que se hallan en el *quinto cielo*.

El dia 1.° del próximo mes de Julio, de nueve á doce de la mañana, se abrirá, en la Delegación de Hacienda de la provincia, el pago á las clases pasivas, haciéndolo en la siguiente forma:

Dia 1.°—Apoderados que residen en la capital é individuos que cobran por sí de las nóminas de Retirados, Cruces y Jubilados.

Dia 2.—Individuos que cobran por sí de las nóminas de Montepío militar y Montepío civil.

Dia 4.—Apoderados que residen fuera de la capital.

Dia 5.—Apoderados residentes en la capital.

Dias 6 y 7.—Todas las nóminas, sin distinción.

En la sociedad de Pescadores del barrio de San Pedro, se celebró ayer tarde con numerosa concurrencia la imposición de una preciosa medalla de premio otorgada por la Sociedad Española de Náufragos á nuestro estimado amigo y concejal del Ayuntamiento de esta ciudad D. Rafael Campeny Soliano por su heroico comportamiento en el salvamento de los tripulantes de la barca de pesca «Magdalena», realizado en aguas de Tarragona el dia 1.° de Noviembre último.

Presidió el acto, el digno comandante de Marina, D. Miguel Perez Moreno, quien ensalzó el acto de heroismo realizado por el señor Campeny y la justicia con que se le había otorgado dicha recompensa, elogiando al mismo tiempo la cooperación que en el benemérito acto que le habian prestado los siete marineros que tripulaban la barca que patroneaba el Sr. Campeny, propiedad de D. José Ricomá Tutusaus.

En el acto se entregó al Sr. Campeny, junto con el correspondiente diploma, la medalla de bronce encerrada en elegante estuche, premiándose con diez pesetas á cada uno de los siete marineros que coadyuvaron al salvamento de la barca «Magdalena».

Nuestra enhorabuena al amigo Campeny y á los intrépidos marineros que le acompañaron en tal noble acción.

Muchísimas son las quejas que diariamente recibimos respecto á lo poco que en este término municipal se respeta la veda, puesto que de noche se caza descaradamente al conejo con hurón, lo cual, además de no estar permitido por la ley, causa grandes perjuicios á los aficionados de buena fé que se procuran la correspondiente licencia y muchísimas pérdidas á los propietarios de viñedos por echarles á perder con los perros gran cantidad del fruto de sus cepas.

No dudamos que las autoridades procurarán evitar tales abusos castigando con mano dura á los infractores de la ley de caza, amparando de esta manera los intereses de los cazadores y propietarios de este término municipal.

Según noticias, parece que por la Dirección general de Penales se trata de construir una colonia penitenciaria en esta ciudad, entre las playas del Milagro y Rabasada, á cuyo efecto han principiado los estudios técnicos por el personal de la misma.

Un querido amigo nuestro que reside habitualmente en Barcelona, hijo de esta ciudad y sócio del «Centro de naturales de Tarragona y su campo», nos escribe diciéndonos que se ha acordado organizar varias excursiones y que probablemente la primera será viniendo á esta capital.

Como son en gran número los sócios hijos de esta, que la componen, es muy fácil que la mayoría de ellos vengan con objeto de ver al propio tiempo á sus familias.

Hemos sido atentamente invitados por el presidente de la Cámara Agrícola de esta provincia á la Asamblea de Cámaras y otras entidades agrícolas que se celebrará en esta, mañana, á las once, en el local que ocupa el Consejo provincial de Agricultura, Industria y Comercio.

Agradecemos la atención.

El concurrido «Cine Moderno» anuncia para hoy el debut de las tres señoritas «Marlette Girls» con sus grandiosos bailes acrobáticos.

Se exhibirán grandes estrenos en películas.

La Tesorería de Hacienda de esta provincia ha señalado para hoy los libramientos de pagos siguientes:

D. Francisco de P. Soler, 1.232·58 pesetas.
Sres. Hijos de Benigno López, 3.422·50.
Sr. Depositario pagador, 2.445·75.

Telégrafo y teléfono

Madrid 27.

La cuestion religiosa

El Gobierno ha dirigido nuevas comunicaciones á los gobernadores para que se cumpla la Real orden sobre cultos y para que remitan estadísticas sobre las asociaciones y congregaciones, inscritas ó no en el registro correspondiente.

Bolsin

Madrid, 27

Interior fin mes, 84'45
Francos 0'00
Libras, 00'00.
Empréstito nuevo, 00'00

Bolsa

Paris, 27.

Exterior español 95·75.
Acciones Norte, 382'00.
Alicante, 418'00.
Renta francesa 3 por 100, 00'00.
Plata fina 00'000.

Bolsin

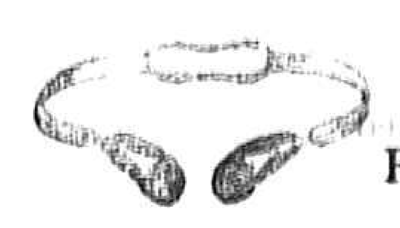
Barcelona, 27.

Después cierre, corro última hora:
Interior fin mes, 00'00.
Id. próximo, 00'00.
Acciones Norte, 86 70.
Alicantes, 95'15.
Orenses, 00 00.
Colonial, 00'00.

IMPRENTA LLORENS Y CABRE

FÁBRICA DE BRAGUEROS

—Y DE—



Aparatos Ortopédicos

HERNIADOS (TRENCATS)

Muchos son los que venden bragueros pero muy pocos saben construirlos.
Cuesta colocar un braguero, pero muchísimo más cuesta construirlo, pues antes de colocarlo bien es indispensable saberlo construir porque sin la ciencia y práctica de construcción nunca puede adquirirse la de colocacion.
No dejarse llevar por esos aplicadores de bragueros que desconociendo por completo la construcción anuncian la radical curación de las hernias.
El Braguero Articulador-regulador sistema Montserrat, es el mas práctico y moderno para la retención ó curación de las hernias por crónicas y rebeldes que sean.
Grandes existencias en bragueritos de goma para la radical curación de las hernias congénitas ó de la infancia y todo lo concerniente á Cirugía y Ortopedia.

Casa Montserrat.-Unión, 34, Tarragona

-CALVOS-

LA CAMELINA GUARRO

es la única loción que detiene la caida del cabello y cura la calvicie. Además, su empleo frecuente, constituye el mejor desinfectante del cuero cabelludo.

De venta en todas las Peluquerías, Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

Representante en Tarragona y su Provincia D. JOSE DE LA MORENA, Rambla Castelar 35, 3.º 1.ª

The-United-States-Englan-Spain

AGENCIA GENERAL

Cumplimiento de encargos particulares, remitiendo su importe, una peseta más y sello para la contestación.

Remisión de certificados, partidas de nacimiento y defunción, etc., etc. Encargos de modas y novedades de Paris.

Además: cobro y compra de créditos comerciales y particulares en Madrid y provincias, arreglos de quiebras y suspensiones de pagos, anticipos sobre mercancías, informes comerciales, provisiones de mercancias á conventos y colegios, entregas de encargos á domicilio, facilidades al comercio é industria para exportar á América y Marruecos.

Escribir: Apartado 110 Madrid. Malsaña 31

Con los motores "GARDNER"

no temais la sequía

Tipos á gasolina y gas desde medio caballo.

Tipos á gas pobre desde tres caballos.

RIEGOS Y FAENAS AGRÍCOLAS É INDUSTRIALES

con sencillez y economía

PARA REFERENCIAS Y DETALLES DIRIGIRSE Á

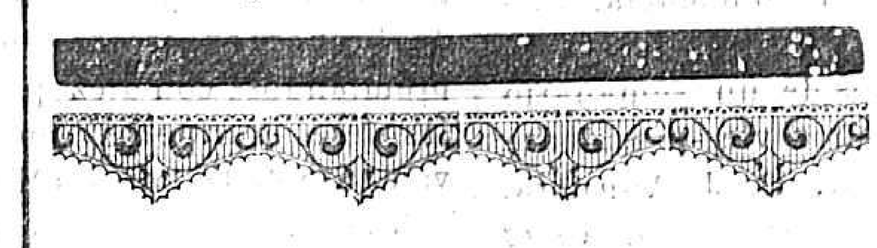
Badia y Mañé, S. en C.-Trafalgar, 11.-Barcelona

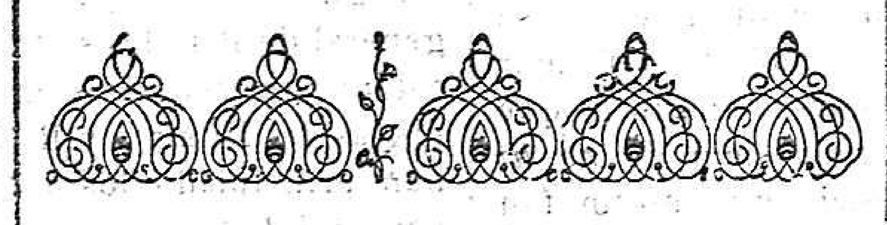


ESQUELAS

MORTUORIAS

Se reciben hasta la una de la madrugada en la imprenta de este periódico.





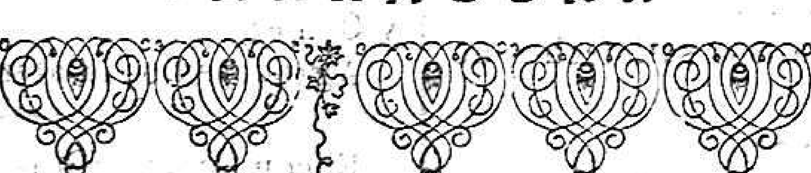
TARJETAS DE VISITA

Se ha recibido un inmenso surtido en la imprenta de los señores

LLORENS Y CABRÉ

FORTUNY, 4

TARRAGONA



OSRAM

La mejor lámpara incandescente de filamento metálico



La SUPERIORIDAD reconocida á la lámpara OSRAM sobre todas sus similares es por:

1.º **La economía en el consumo** (1 vatio por bujía, garantizado).

2.º **La robustez de su filamento**, no igualada por ninguna otra.

3.º **La blancura y brillantez de su luz**, la cual no decrece un 4 0|0 después de 1.000 horas de funcionamiento.

4.º **La larga duración** (1.000 horas, única lámpara que luce tanto tiempo).

La lámpara OSRAM se construye en todos los voltajes y de 16 á 1.000 bujías.

De venta en todas las Centrales y buenos establecimientos de Electricidad.

La lámpara OSRAM, intensiva, de 100 á 1.000 bujias, sustituye con mucha ventaja á los arcos voltaicos.

Concesionario con depósito para España:

Maquinaria y materiales para instalaciones eléctricas.

León Ornstein.-Madrid

MARIANA PINEDA, 5

Almacén más importante en España en el ramo de electricidad.

Société General de Transportes Maritimes á Vapeur

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Saldrá de Barcelona el 21 de Julio directamente para Buenos Aires, el magnífico y rápido vapor francés

PLATA

admitiendo carga y pasaje.

Consignatarios en Barcelona: RIPOL Y C.ª, Dormitorio de San Francisco, 25, pral.—Barcelona.

Este anuncio está aprobado por la Junta local de Emigración de Barcelona.

Société France Amerique

LÍNEA BRASIL-PLATA

Saldrá de Barcelona el dia 17 de Julio para Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el grandioso y acreditado vapor francés

ESPAGNE

admitiendo carga y pasaje de cámara.

Consignatarios en Barcelona, RIPOL Y COMPAÑIA, Dormitorio de San Francisco, 25, principal.

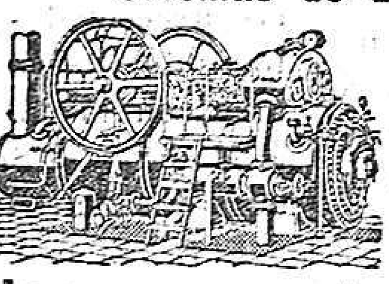
R. WOLF. MAGDEBURG-BUCKAU

Delegación para España: Calle Velázquez, 21, Madrid

Oficinas de Barcelona: Diputación 286

MANUEL CRUSAT, Ingeniero





Semifijas y Locomóviles

de vapor recalentado de 10 á 800 caballos

La fuerza motriz más económica de la actualidad.

Producción total 680 000 caballos

Tarjetas de visita.—Programas.—Carteles.—Facturas.—Esquelas de defunción.—Participaciones.—Talonarios de la Lotería.—Sobres de todas clases.—B. L. M.—etc., etc.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

LLORENS Y CABRÉ

FORTUNY, 4.-TARRAGONA

Se confeccionan con esmero, prontitud y economía toda clase de trabajos tipográficos por difíciles que sean.